

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 43

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTO-  
RIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFEC-  
TUAR EN SUS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFEREN-  
CIAS DE CREDITO entre LAS PARTIDAS DEL FONDO  
SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto funcional año económico 1967-68, se creó la Partida 4202-F,S. Limp. Calles y Ext. Basura.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En las Partidas 4203-F.S. Rep. y Cons. Equipo y 4204-F.S. Comb. y Lub. Truck, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De las Partidas:

4203-F.S. Rep. y Cons. Equipo.....	20.50
4204-F.S. Comb. y Lub. Truck.....	<u>49.06</u>
	69.56

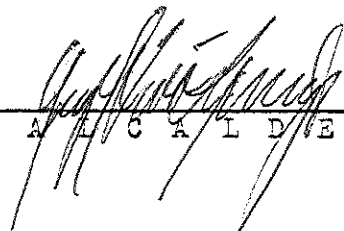
A la Partida:

4202-F.S. Limp. Calles y Ext. Basura.....\$69.56

Total.....\$ 69.56

SECCION 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

A P R O B A D A : 21 de Junio de 1968.

  
\_\_\_\_\_  
A L C A L D E